



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2025-1980 *Información pública del expediente de solicitud de licencia para una actividad turística con restaurante sita en el barrio El Costal, 49. Expediente 2022/15.*

Por Savia Ingeniería, en representación de Somacarrera y Gutierrez, SL, se solicita licencia municipal para la actividad de turística con restaurante, a instalar en Bº El Costal, 49, de Santa María de Cayón, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, pudiéndose consultar el mismo durante horario de oficina.

Santa María de Cayón, 7 de marzo de 2025.

El alcalde,

Francisco Javier Viar Fernández.

2025/1980

CVE-2025-1980